

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 22 de Marzo de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este I  
imprensa del mismo, San Fra

Dirijase toda la correspondencia  
nistrador de **La Opinión**, San  
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Pro-  
vincia y Península española,  
un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un  
semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

## CANDIDATURA

que apoya el partido liberal-conservador de la Circunscripción de Tenerife  
en las presentes elecciones para diputados á Cortes

## SEÑOR CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

### Al vado ó á la puente

¿Vamos á la guerra con el pueblo yankee? ¿Al fin se decide Sagasta á defender con energía los derechos y la dignidad de España? ¿Es que nuestro gobierno, volviendo á última hora por los fueros del decoro nacional y conceptuando ya demasiado intolerable la conducta agresiva de Woodford y Lee, exige á Mac-Kinley la inmediata destitución de tan irrespetuosos diplomáticos? ¿Es que debemos todos felicitarnos por que ha llegado el momento de que el Gobierno entre por el camino que más conviene á los altos intereses de la patria?...

Sugiérenos las anteriores preguntas, el deseo de saber á que atenernos en lo que se refiere á nuestras relaciones con la república norteamericana, que el Gobierno considera por demás amistosas, en manifiesta contraposición con lo que piensa el país, para el que no pasan inadvertidos los extraordinarios aprestos militares que están haciendo ambos pueblos, tal vez para mejor garantizar lo de las cordiales relaciones.

Es por demás ridículo, por lo mismo que desde de toda seriedad, lo que desde el comienzo de la guerra de Cuba vienen haciendo los gobernantes fusionistas; un día y otro dice Sagasta y lo pregonan sus órganos en la prensa, que los Estados Unidos no favorecen la insurrección, que solo una despreciable minoría yankee es la que hace causa con el separatismo, que el Gobierno federal impide, por todos los medios que están dentro de la ley de un país tan libre como el norteamericano, la propaganda filibustera de los jingoístas, que no hay motivo para temer un conflicto armado con una Nación amiga que nos guarda las mayores deferencias y otros tantos optimismos, que moverían á risa sinó produjesen indignación, por lo mismo que se nos quiere llevar al engaño.

Quién con alguna atención estudia el problema americano y vea la forma en que aquel se desarrolla, ¿no reconoce en el Gobierno una falta de previsión y no echa de menos la fórmula salvadora que nos lleve al desenlace? En esta, como en todas las cuestiones que afectan al decoro patrio, el Gobierno está desorientado, camina sin rumbo fijo ó incurre además en grandes responsabilidades al querer seguir ocultando por más tiempo al país la verdad de la situación.

¿Cómo creer de buena fé en la amistad de los norteamericanos, cuando vemos que este pueblo se prepara para la guerra con España, adquiriendo modernos buques de combate y abriendo reclutas voluntarias para reforzar su desorganizado ejército? ¿Puede acaso juzgarse tranquilizadora la actitud de una nación que imprime gran actividad á sus aprestos militares, ora poniendo en movimiento día y noche á

sus arsenales para apresurar el término de los barcos de guerra en construcción, ora adquiriéndolos directos y apresuradamente en el extranjero, como ha sucedido con los acorazados brasileños *Aquidaban* y *Amazonas*.

Sin duda, nuestra extrañeza, ante tanto preparativo guerrero, es hija de que hasta hoy nos era desconocido ese novísimo procedimiento yankee que consiste en armarse primero hasta los dientes, para pregonarnos después á voces sus *pacíficas* intenciones.

Por lo que respecta á nuestro país observamos que el Gobierno hace como que lo organiza todo en previsión de futuras contingencias, enviando una escuadrilla para vigilar las costas de Cuba y exigiendo de la Compañía Transatlántica el inmediato artillado de sus buques.

Pero aquí entra lo anómalo, lo insostenible, lo que se vendrá á tierra al menor soplo de adversidad. Los Estados Unidos siguen entorpeciendo la pacificación de la Gran Antilla, de sus grosseras Cámaras sale siempre ultrajada la dignidad de nuestra patria, sin que el Gobierno del Sr. Sagasta dé señales de vida para hacerla respetar y últimamente y para colmo de vergüenza, Mac-Kinley nos ha concedido el plazo de dos meses para llevar la paz á la colonia, amenazándonos con reconocerle la independencia, en el caso de quedemos incumplidos los deseos del Presidente yankee.

De sobra sabemos que España, por culpa de los hombres de la situación, no está en las mejores condiciones para afrontar las consecuencias, casi siempre desastrosas, de una guerra, pero tampoco se nos esconde que, sin humillarnos más y más ante los mercaderes yankees, no podemos seguir por más tiempo en esta actitud expectante, que nos llevaría al último grado de envilecimiento y nos pondría á las puertas del suicidio nacional.

Ha llegado, pues, la hora de que el Gobierno vaya al vado ó á la puente, que nos lleve á la guerra con los Estados Unidos ó exija de este pueblo el debido respecto para nuestra soberanía en Cuba, que asuma las responsabilidades de hacernos naufragar con honra en el desconocido puerto del vencimiento, ó corone su desdichada gestión con la gloria de llevarnos triunfantes á las alegres playas de la victoria...

Todo, todo es preferible á consentir un solo día más, las insolencias de la República yankee y las burlas del Gobierno que preside Mac-Kinley.

### En la Junta del Censo

Anoche terminó sus operaciones la Junta provincial del Censo electoral con la designación de interventores para los distritos de Guía y Las Palmas. En el primero los conservadores que defienden la candidatura del Sr. Quesada Déniz intervinieron todas las mesas

electorales. En el segundo no hubo lucha.

Al terminar aquellas operaciones se originó un incidente que revela la estrecha unión que reina en el partido liberal de Gran Canaria.

—¿A nombre de que candidato se extienden las certificaciones de la proclamación de interventores, pedidas por ustedes?, preguntaba el Secretario de la Diputación á los apoderados canarios del Sr. León y Castillo.

—Pues naturalmente, á nombre de D. Felipe Massieu, dijo el más corpulento de ellos.

—¿Que tiene que ver D. Felipe con esto! interrumpió iracundo otro de los apoderados.

—¡Calle V., franciscano!

—¡Vaya con el filipino!

—Haya paz, prorumpió un tercero en discordia, aquietando á los contentientes. No demos espectáculos en Santa Cruz, que ahora no se trata de jefatura, sino de la elección del Registrador...

—Que en la política de Gran Canaria se vá á quedar con el saño y la limosna, observó un espectador desapasionado.

El mayor orden reinó en la Junta y no se consignó ni una sola protesta, ni siquiera hubo lugar á observaciones.

La dirección notarial del bando leonino se realizó tranquila y mansamente y hasta *hicieron gracia* los nombramientos de interventores que aquellos buenos linerfeños presentaron para las mesas de esta Capital, sin conocimiento de la mayor parte de los agraciados.

Lo repetimos. Al Sr. Sanmartín que desconoce por completo el terreno que pisa, le han llenado la cabeza sus *tocayos* con fantasías acerca del espíritu revoltoso del pueblo de Santa Cruz de Tenerife.

Aquí no se quiere, Sr. D. José, sino legalidad y que á todos se les respeten sus derechos.

Los atropellos, las imposiciones, las ilegalidades á la icodera, los encantamientos, se dejan para bandos, como el leonino, que carece de arraigo en esta isla, y vive del favor oficial.

Una rectificación nos importa consignar y lo hacemos espontáneamente. Por un error, debido á la premura con que se tomaron las notas de los candidatos proclamados por la Junta del Censo, apareció el Sr. Valera entre los del bando leonino, cuando el representante de este ex-diputado, nuestro particular amigo el Sr. D. Abel de Aguilar, designó interventores favorables al señor Marqués de Villasegura.

Que conste, pues conviene deslindar los campos.

### ECOS DE CANARIAS

El miércoles se comunicó por telégrafo al Gobernador civil de Canarias el

acuerdo tomado por la Junta Central del Censo, por el que se dispone que se anticipen por dos días las fechas señaladas para las operaciones preparatorias electorales de Diputados y Senadores, con el fin de dar tiempo á que lleguen en época oportuna los nombramientos de interventores que han de figurar en las Mesas el día de la elección.

### El viaje de León y Castillo

Con este título fantasea anoche el *Heraldo* alrededor de la venida á Madrid del Embajador de España en París.

Cree que, en las presentes circunstancias, sólo puede motivar este viaje algo fundamental para los intereses nacionales, y se pregunta si se tratará de confiar al Sr. León alguna misión trascendental relacionada con los problemas que tienen para la patria, en la actualidad, carácter más agudo, y si habrá por el medio cuestiones graves que pueden afectar ó afectan ya al crédito público.

No hay, en nuestro concepto, motivo para más alarmas que esas fantasías del *Heraldo*.

El Sr. León y Castillo había anunciado al Gobierno, hace tiempo, y lo sabían sus amigos, que vendría á Madrid antes de las elecciones, y por eso viene. Tráenle, sencillamente cuestiones que afectan á su cacicato de Canarias, donde no marchan las cosas á medida de su deseo.

No han bastado los cambios de Gobernador, una interinidad escandalosa, la sustitución del personal recaudador de los arbitrios de puertos francos, la suspensión de gran número de Ayuntamientos, las multas á todos los Alcaldes conservadores y el procesamiento de algunos de ellos dentro del actual período electoral para asegurar un resultado favorable en la lucha próxima.

Eran precisas más suspensiones; pero el Ministro de la Gobernación no ha podido confirmar las quince realizadas últimamente, porque los expedientes instruidos al efecto adolecen, según dictámen del Consejo de Estado, de un vicio de nulidad. Cuanto á los procesamientos, si no se han logrado todos los apetecidos, no será porque no se mantenga administrando justicia en Canarias á tres Jueces de primera instancia, hijos de la provincia, y dos de ellos allí casados.

A la hora presente no puede garantizarse el triunfo de los candidatos ministeriales en varios distritos. En unos, los abusos de poder han sido contraproducentes, y en otros no se logra hacer viables determinadas candidaturas, ya por no admitir los electores la imposición de cuneros, ya porque el poco aprecio que de su acta ha hecho alguien que, como liberal, aspira á obtenerla de nuevo, provoque resistencias y repugnancias.

De cuanto en Canarias ocurre, es lo más significativo el hecho de que el propio señor León y Castillo no haya querido autorizar aún á sus amigos para la



presentación de su candidatura de Senador por la provincia, cual si hubiere de buscar esta investidura en otra.

(De *La Lealtad* del 11).

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—7 n.

El Marqués de Tenerife ha telegrafado á la capital de Cuba, manifestando su resolución de retirar la candidatura que había presentado por aquella isla.

Los amigos de Weyler han telegrafado también en igual sentido.

Esta determinación obedece al deseo de evitar por esos medios, que el gabinete de Washington persista en su actitud hostil, respecto á nuestra Nación.

Madrid 21—8 n.

Con referencia á los rumores que han circulado en los últimos días, relativos al suceso del acorazado *Maine*, el Sr. Sagasta ha declarado terminantemente que carece de noticias en lo que se refiere al dictámen de la comisión técnica enviada por el gobierno yankee, para examinar el casco del buque y dar el correspondiente dictámen.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'40.

Id. id. exterior, á 76'55.

Id. amortizable 74'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 90'60.

Acciones del Banco de España, á 402'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 35'00 por £.

París, vista, á 38'65 por 100 P.

Madrid 21—9 n.

Telegramas procedentes de Francia, manifiestan que toda la prensa de París, con motivo del conflicto que existe entre nuestra nación y la República yankee, dedican cariñosísimas frases á España elogiando el patriotismo y la energía de un pueblo que se creía debilitado y que sin embargo, ha hecho y continúa haciendo enormes sacrificios para que su soberanía sea respetada y reconocida en las colonias.

Dedica grandes elogios á la organización militar del ejército y declara que es verdaderamente admirable y demuestra el poder guerrero de España, el hecho de haber arrojado sobre el continente americano en breve espacio de tiempo más de 200.000 soldados, lo que tal vez no fuera capaz de realizar algunas de las que se consideran como potencias de primer orden en Europa.

Ocupase también la prensa parisiense, de los enormes desembolsos que ha tenido que hacer para atender á sus guerras coloniales y concluye asegurando que el patriotismo y la grandeza de España, no obstante su aparente decadencia, son dignos de la mayor admiración.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

El Gobierno liberal, siempre solícito por la prosperidad de este archipiélago y en su nombre el Sr. León y Castillo, nos han obsequiado con dos candidaturas para senadores. El tercero permanece aún en tinieblas.

El primer candidato es el Sr. León y Castillo.

Antes de la *razzia* de procesamientos electorales cuando se tenía la certeza de una derrota para el cacique, se dijo que éste se presentaba como senador por Orense.

Ahora creyendo que se han vuelto las tornas, se presenta por esta provincia.

Cómo en 1893.

El otro candidato que debemos á la munificencia de los fusionistas es el duque de Híjar.

Aquel duque que, hace años, nos impulsaron como senador en unión de otro duque, el de Frias (q. D. h.)

Y de los que no tuvimos otra noticia sino que fueron elegidos senadores, pues no se volvieron á acordar de estas pobres gentes.

Recordarán nuestros lectores que vuelto á proponer en 1893 para senador por esta provincia, naufragó su candidatura, siendo elegido el Sr. Seris.

Ahora habiendo sido encasillado por el Gobierno como senador por esta provincia, se escamó con el recuerdo de 1893 y pidió que lo propusieran por la de Córdoba.

Allá fué en efecto; pero los cordobeses dijeron que *nones* y lo han vuelto á traer á esta provincia, bajo la égida protectora de D. Fernando.

Parécenos que le va á suceder lo que en Córdoba.

Ó lo que le pasó aquí en 1893, que será lo más probable.

Parace que al fin se realizó el fletamento del *Susu*, del que tanto se venía hablando; pues aunque ayer se despachó para Garachico y escalas, nos aseguran personas fidedignas que salió para la Gomera.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Con profunda pena hemos visto comprobada la noticia que nos comunicaba nuestra Agencia, relativa al fallecimiento del general de División Excelentísimo Sr. D. Juan Gutiérrez Cámara, Gobernador militar de la provincia de Granada, ocurrido en aquella Capital el 17 del corriente.

Con tan triste motivo, enviamos á su distinguida familia, y especialmente á nuestro respetable amigo el Sr. D. Ricardo Gutiérrez Cámara, hermano del finado y Delegado de Hacienda de la provincia, la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable y dolorosa.

El vapor español *Millán Carrasco* que fondeó antier por la tarde en este puerto, conduce pertrechos de guerra para esta plaza.

Profunda irritación ha causado, hasta en las personas que no se mezclan en la política provincial, la noticia conocida por cartas particulares y de que se hace eco nuestro estimado colega *La Voz Icodense* en su último número, de no haberse querido dar posesión á los concejales del Ayuntamiento de aquella Villa suspenso administrativamente y no procesados.

No pudiendo conseguir por las buenas que se diese posesión á los suspenso, según ordena la ley y recuerdan las circulares del Sr. Ministro de la Gobernación y la del Gobernador señor Sanmartín viéronse obligados á requerir un notario que levantase acta notarial, como la levantó, de ese inaudito atropello.

Al Gobernador Sr. Sanmartín denunciamos lo sucedido, esperando haga cumplir lo ordenado en su circular y en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación se pone lo que ocurre, sin perjuicio de acudir á los Tribunales de Justicia para que corrijan el delito cometido y comprobado.

En la carta en que se nos comunican esos detalles se atribuyen tales aseveraciones y jactancias á los leoninos de Icod, respecto á actas ya confeccionadas con la votación en blanco, á rechazar los interventores de la oposición y del Sr. Marqués de Villasegura y á tales

arbitrariedades, que nos resistimos á estamparlas y nos limitamos á tomar nota y á dar la voz de alerta para prevenir ó rechazar las ilegalidades que se preparan.

Escrito lo que precede, se nos informa que ya se ha presentado ante el Juzgado de Orotava la oportuna querrela contra los concejales interinos de Icod, que alcanzarán su merecido.

En el vapor inglés *Garth Castle* que zarpó el sábado último de nuestro puerto para el de Londres, embarcó el ex-virey de Irlanda, Lord Londonderry, después de pasar una temporada en el hermoso valle de Orotava.

Le deseamos feliz viaje.

En atenta carta que se ha servido dirijirnos nuestro buen amigo el señor D. Antonio J. Martín, Director de la Escuela práctica de nueva creación *Mínerca*, nos participa que durante los días 23 y 24 del corriente mes, y desde las 12 hasta las 5 de la tarde, tendrán lugar en dicho colegio, exámenes trimestrales, manifestándonos, también, que Jstos serán públicos, pudiendo asistir por tanto cuantas personas lo deseen.

Por nuestra parte, agradecemos vivamente la cortés invitación conque hemos sido favorecidos, y si nuestras habituales ocupaciones nos lo permiten, asistiremos con el mayor agrado al expresado acto.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel D. Plácido de la Cierva, jefe de Estado Mayor que fué de la Capitanía general de este distrito.

Nuestra enhorabuena.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general Sr. Pérez Galdós, segundo jefe de esta Capitanía general, el teniente coronel D. Nicolás de Fuente y Galdy.

El padre Mora socorrió con 25 pesetas á cada uno de los soldados de estas islas que á continuación se expresan, que han regresado inútiles ó enfermos de la campañas de Cuba y Filipinas, á saber.

#### De Filipinas

Cabos, Domingo Pérez Expósito, de la Laguna y José Torres, de Güimar.

Soldados, Abelardo González Delgado, de Arico; Antonio Cabrera Pérez, de la Palma; José Abreu y Abreu, de la Laguna; José Pérez Rodríguez, de la Guanchara, y Antonio Wenceslao Pérez, de la Gomera.

#### De Cuba

Soldados, Hermenegildo Méndez Suárez, de Punta de Hidalgo y Pedro Expósito Pérez, de la Laguna.

En la noche del lunes próximo reanudarán sus sesiones semanales el *Gabinete Instructivo* de esta Capital.

Durante la semana última invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, en obras ejecutadas por administración, la cantidad de 615'77 pesetas.

El vapor francés *Ville de Maccio*, que llegará mañana á nuestro puerto, de paso para Lisboa y el Havre, llevará correspondencia para dichos puntos.

La Compañía Trasatlántica percibirá desde el día 25 del mes anterior, la cantidad de 5.700 pesetas diarias por los servicios del *Ciudad de Cádiz* á la escuadrilla de torpederos.

Los gaditanos han bautizado con el nombre de *La Nodriza* el vapor trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, cuyo buque, como es sabido, acompaña á la escuadrilla de torpederos, á los cuales facilitará viveres y carbón durante la navegación.

A esto es debido el apodo de *La Nodriza* con que denominan el hermoso trasatlántico.

El telegrama que publicamos ayer, dando cuenta de que el actual gobernador Sr. Sanmartín se embarcará para la Península así que pasen las elecciones, siendo sustituido por el gobernador de una provincia peninsular, ha sido confirmado por los que tienen motivos para estar enterados de esas cosas.

También se asegura que el nuevo go-

bernador será una persona imparcial sin compromisos con el bando leonino.

El Sr. Sagasta cree que en presencia de la grave situación por que atraviesa nuestra España, se impone aquí una política de concordia en lugar de la de odios africanos implantada por el señor Pineda.

De este Sr. se dice que ya no va á Filipinas, cuyos gobiernos civiles han sido provistos, sin acordarse de su persona.

También se habla de que el Sr. León y Castillo le ha retirado sus poderes.

Así paga el diablo al que bien le sirve.

Hé aquí los nombres de los interventores designados por los amigos del señor León y Castillo para fiscalizar las operaciones electorales en las mesas de las secciones de esta Capital.

Creémos que esa designación ha sido hecha sin la previa aquiescencia de los interesados y nos consta que varios de ellos han manifestado que renunciarán el cargo así que se les notifique.

Es digno de alabanza el patriótico y correcto proceder de esos buenos hijos de Santa Cruz de Tenerife que esperamos sea imitado por los restantes:

#### Sección primera

- D. Vicente Bonnet Torrente.
- » Benito Lentini de Vera.
- » Dionisio Morales.
- » Juan Acevedo Rodríguez.
- » Esteban Briganty Ballarta.
- » Ernesto Bonnet Torrente.

#### Sección segunda

- D. Francisco Olivera González.
- » Pascual Encinoso.
- » José María Calzadilla Romero.
- » Pedro Ferreyra Benvenuty.
- » Vicente Gamero Galvez.

#### Sección tercera

- D. Emilio de la Rosa.
- » Agustín Albelo Suárez.
- » Luis Sansón y Castro.
- » Vicente Bonnet Torres.
- » Rafael Martí y Sansón.
- » Luis Sansón y Castro.

#### Sección cuarta

- D. Isidro Perera Gómez.
- » Emiliano Urquía.
- » Braulio Galvez González.
- » Rafael Félix Pozuelo.

#### Sección quinta

- D. Vicente Bonnet Torrente.
- » Arturo Roca Mandillo.
- » Juan Bonnet Torres.

Para los colegios 6.º y 7.º no presentaron interventores.

## ÚLTIMA HORA

Ya en prensa nuestro Diario, recibimos el siguiente telegrama de Icod:

«Ayer constituímonos nuevamente con Notario tomar posesión cargos concejales alcaldía interina negóse. Continúan ejerciendo jurisdicción Gobernador tiene conocimiento.

ANDRÉS AFONSO.»

Imposible nos parece que el Sr. Sanmartín no obligue á los que con tal descaro faltan á la ley y desobedecen sus instrucciones. Nos referimos á las que aparecen en el *Boletín Oficial*.

Si el Sr. Sanmartín permite que la ley siga burlándose en Icod, resultará tan culpable como el monterilla, que en aquella localidad han puesto los leoninos.

## Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

No habiendo podido celebrarse por falta suficiente de número de accionistas la Junta general extraordinaria del día 19 del actual, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca de nuevo á los Sres. Accionistas para celebrar junta general extraordinaria, el 31 del corriente mes, á las 8 de la noche, en los salones del *Gabinete Instructivo* de esta ciudad, con objeto de discutir y votar la proposición, cuyo texto figura al pié.

Conforme al artículo 158 del Código de Comercio se hace necesario en este caso que el acuerdo sea adoptado por dos terceras partes del número de los accionistas, hallándose representadas las dos terceras partes del capital social.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de

1898.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, MIGUEL A. CÚLLEN.

ORDEN DEL DIA

Discutir y votar la proposición siguiente, tomada en consideración en la junta general ordinaria de 28 de Febrero anterior y que dice así:

Los abajo firmados, proponen á la junta general de accionistas se sirva acordar que de las acciones existentes en Cartera se amorticen *cuatrocientas cincuenta*, reduciendo así el capital social á *cuatrocientas cincuenta mil pesetas* representadas por *seiscientas cincuenta acciones* de á seiscientas pesetas cada una.—De este acuerdo se tomará razón en el Registro Mercantil, conforme al artículo 125 del Código de Comercio.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1898.—J. M. BALLESTER.—J. RODRÍGUEZ PASTRANA.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

20 DE MARZO

- 340-82 Vapor inglés *Illovo*, de Port Natal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por los mismos señores.
- 341-83 Vapor francés *California*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.
- 342-84 Vapor español *Millán Carrasco*, de Cádiz y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su procedencia despachado por D. José Ruiz Arteaga.
- 343-85 Vapor inglés *Laguna*, de New Calabar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

21 DE MARZO

- 344-86 Vapor francés *Meuse*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.
- 345-87 Vapor brasileño *Salinas*, de Pernambuco, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>
- 346-88 Vapor inglés *Umfuli*, de Natal, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hy Wolfson.
- 347-89 Vapor italiano *Duchessa di Genova*, de Puerto Limón y escalas, con carga general de tránsito; tomó car-

bón, agua y víveres y salió para Génova despachado por D. Pedro Ravina.

348-90 Vapor español *Africa*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

349-91 Vapor alemán *Pernambuco*, de Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

350-92 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos inercinsulares.

22 DE MARZO

351-93 Vapor inglés *Clan Menzies*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

352-94 Vapor alemán *Desterro*, de Santos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>

CARMEN DIAZ

MODISTA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS

Ofrece al público su taller de confecciones calle de San Lorenzo núm. 21.

1701-6

Registro civil

MARZO 21

NACIMIENTOS

Francisco López y Luis.  
Gabriela Patricia de la Santa Cruz.  
María Dolores González y Hernández.  
Pedro González y Dominguez.  
Gabriela Santana y Campos.

DEFUNCIONES

Mamerto Angel de la Rosa; de la Laguna, 14 años; Hospital Civil.—Golpe de piedra sobre el vientre.  
Felicia Alonso y Martin, de esta ciudad, 6 años; Costa.—Fiebre tifoidea.  
Carmen Perdomo, de esta Capital, 2 años Castro.—Catarro bronquial.  
D.<sup>a</sup> Gregoria Martin Alvarez, de Icod, 24 años, soltera; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.  
José González Mora, de esta ciudad, 20 días; Numancia 5.—Inanición.  
Mr. H. Halmetoja, de Brahestad (Finlandia) 47 años casado, falleció á bordo de la barca rusa *Matts August*, á consecuencia, al parecer, de asfixia por suspensión.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

MARZO 22

*Santo de hoy*.—S. Deogracias.  
*Santo de mañana*.—S. Victoriano.  
Luna nueva el 22 á las 7 y 32 m. de la mañana en Aries. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.80
Termómetro á la sombra	18.6
Tensión del vapor	11.1
Humedad relativa	69.5
Viento	N.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	23.5
Id. mínima de anoche	15.9
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Único depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664

Castillo, 27.

SE VENDE

por la mitad de su valor una máquina á vapor para moler, de dos años de uso, con sus correspondientes mesas y dos juegos para molienda de harina, todo en buen estado.

Informarán, en San Miguel de Abona, calle Corta n.º 2.

1690-15

PÉRDIDA

de un reloj de plata con cadena del mismo metal y el nombre *Dora* en la tapa.

En el trayecto comprendido desde la Cruz del Señor por el camino de la Costa subiendo por la carretera hasta el mismo sitio.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup> Marina núm. 11, se le gratificará muy bien á más de agradecerse.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, cortinas, golillas, pasamanerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo, id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roscofp á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada. 1684

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

LA FLOR

Plaza de la Constitución, frente á la Candelaria

Por ausentarse su dueño se vende esta acreditada tabaquería, ofreciendo al comprador ponerlo en relación con las fábricas de la Habana y reciba las mercancías como se vienen recibiendo. Condiciones de venta y más pormenores, en la misma tabaquería, de ocho de la mañana á diez de la noche. 1699—15

no ofrecen á mi alma ningún sentido claro. Si duermo, despiértame; si verdaderamente es que me hablas, explicame lo que no acierto á comprender.

Por toda respuesta, la señora de Simeuse repitió su última frase.

—¡Consultarme!—exclamó Juana.—¡Conocer mi decisión! ¡Y me dices eso con respecto al barón de Kerjean y su amor! ¡Me dices eso, cuando mi padre y tú me habéis prometido que será mi esposo René de Rieux! ¡Me dices eso, cuando sabes que mi alma pertenece por completo á René! ¡Vamos, decididamente estoy soñando... sueño que me vuelvo local!

—Juana, hija mía—repuso la señora de Simeuse,—interroga tu corazón... ¿Estás bien segura de que amas á tu prometido?

—¡Sí, estoy bien segura!—contestó altivamente la joven.

—¡Oh, madre mía!

—¿Estás bien segura de amarle más que á todo en el mundo?

—Más que os amo á vosotros, no; pero sí tanto; y, con seguridad, cien veces más que á mi vida.

—Si se te obligase á ser la mujer de otro ó á morir, ¿qué elegirías?

—¡La muerte sin titubear!... Pero ¿á qué vienen esas preguntas extrañas? ¿Qué relación puede existir entre esas terribles alternativas en medio de las cuales me colocas, y la petición del barón de Kerjean? ¿Qué pasa en derredor mío que yo no sepa? ¿Qué misterio me envuelvo que me ocultas?

—Yo no te oculto nada, hija—respondió la duquesa,—ó al menos ya no te lo ocultaré. Vas á saberlo todo, y luego, libremente y según tu corazón, decidirás.

—Te escucho, madre mía—baluceó Juana pálida y temblorosa por el misterio que envolvían aquellos preámbulos.

—Es inútil; iba á montar en el coche en el momento de llegar Kerjean; mis caballos continuarán enganchados.

—Id, pues, amigo mío; yo, durante vuestra ausencia, y conforme á vuestras intenciones, hablaré á nuestra querida hija, y sabréis á vuestra vuelta lo que Juana haya resuelto.

El duque y la duquesa se separaron.

El señor de Simeuse montó en el carruaje de gala que hemos dejado estacionado al pie de la escalinata y dijo al lacayo:

—Al palacio del intendente de Policía.

Al mismo tiempo, la duquesa, después de haber fortificado su alma con una nueva oración, subió al primer piso y se dirigió hacia la habitación de la pobre niña alrededor de la cual se enredaban los hilos de una intriga tan formidable.

XVIII

La estancia de Juana era un verdadero santuario, tan puro como la belleza de la joven, tan casto como su alma, el mueblaje de aquella mansión era sencillo, casi severo, y databa de otra época.

Sobre las blancas paredes, á las que un filete de oro mate realizaba las molduras, se veían únicamente dos cuadros: una *Madona* de Murillo y un *Niño Jesús* de Corregio. Una hermosa pila para agua bendita estaba suspendida en la pared por entre las columnas de un lecho de ébano del tiempo del Renacimiento. Cuatro grandes butacas de la misma época; una mesita cuadrada, sobre la que se ostentaba un jarrón de plata cincelada por el florentino Benvenuto Cellini; un reclinatorio primorosamente tallado; un espejo de Venecia inclinado encima de la chimenea, y por último, un reloj de *Boule* sobre un pedestal de concha y cobre.

En el momento en que la duquesa entró en aquella habi-

**The New Zealand Shipping Co.<sup>os</sup>**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES.

Saldrá el día 24 de Marzo el magnífico vapor

**TONGARIRO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de esta Compañía nombrado

**GUERP**

saldrá el día 26 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LAURENÇO, MARQUES, REIRA, FORT DAUPHIN, MANANJARY, VATSMAUDRY, ANDEVORANTE Y TAMATAVE

saldrá de este puerto el 24 de Marzo el vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

**Ville de Maranhao**Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico VAPOR FRUTERO.**CAMPINAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA LISBOA Y HAVRE

Saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

**Ville de Maceio**Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**SHAW SAVILL & ALBIÓN C.<sup>o</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el día 22 de Marzo, el vapor inglés

**MAORI**

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>VAPORES ESPAÑALES TRASATLANTICOS  
DE**F. Prats y C.<sup>a</sup>**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El vapor de gran marcha nombrado**GRAN ANTILLA**

llegará á este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**THE ORIENT C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**LUSITANIA**

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si tiene suficiente carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**African Steamship Company**

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

Saldrá de Las Palmas el día 28 del actual el grandioso y rápido vapor

**BIAFRA**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup>**British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**

PARA HAMBURGO VIA HAVRE

El nuevo y magnífico vapor

**MADEIRA**

llegará á este puerto el 22 de Marzo.

Admite 50 toneladas de carga.

ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup>**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 25 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

**POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO**ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS**En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *administración*; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA**Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

**AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Y GENERAL PARA 1897

**Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO**Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA***Enciclopedia de Administración municipal*Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos. 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

tación, Juana estaba sentada á un lado de la chimenea, con la cabeza reclinada hacia atrás y la mirada arriba; tenía abierta sobre sus rodillas la carta de su prometido René de Rieux. Aquella carta había sido leída lo menos veinte veces; cada palabra estaba grabada en su corazón, y la perspectiva de un porvenir que creía seguro le sonreía.

Juana se levantó para salir al encuentro de su madre, y aquella bienaventurada carta, prontamente doblada, volvió á ocupar su puesto en el seno perfumado de la joven.

—¿Ya estás libre, querida madre?—dijo la joven abrazando á la duquesa;—¿ha partido el señor de Kerjean?

—Sí, hija mía.

—Mi padre ¿ha salido?

—Cuando se marchó el barón.

—Si me lo hubieras hecho advertir, habría bajado al momento.

—He preferido venir á tu cuarto. Me parece que en este cuarto, asilo inviolable donde nadie tiene el derecho de penetrar, estaremos más solas para hablar seriamente.

—¿De qué vamos á hablar, mi querida madre?—preguntó Juana con una sonrisa.

—Se trata de cosas graves—respondió la duquesa.

—Graves, pero no tristes—dijo con dulce acento la joven.

La señora de Simeuse no respondió.

—¿Me engaño?—repuso Juana.—¿Vas á contar algo que me disguste?

—Juzgarás por ti misma.

—Habla pronto entonces, mi buena madre, porque ya me tienes alarmada.

La duquesa se sentó al lado de su hijo, tomó una de las manos de ésta entre las suyas, y dijo:

—¿Sabes á lo que ha venido el barón de Kerjean?

—¿Cómo lo he de saber?

—Ha venido á pedir tu mano.

Juana, al oír esto, soltó una carcajada.

—¡Pedir mi mano el señor de Kerjean!—exclamó.—¿Es eso verdad? ¿Hablas en serio, madre mía?

—Nada tan serio ni tan cierto.

—¡Me asombrarías menos anunciándome que los rosales del jardín del Rey estaban cubiertos de flores hoy 21 de Febrero, miércoles de Ceniza! ¿Y bajo qué pretexto ha hecho esa petición?

—Bajo el pretexto de que está enamorado de ti, y de que, si no le concedemos tú mano, la vida para él será ya odiosa.

—¡Enamorado de mí! ¡El señor de Kerjean! ¡Es imposible! Apenas me conoce.

—Te conoce lo bastante para adorarte, según dice.

—Afortunadamente no creo en ese amor; si no, me daría pena entristecer al señor de Kerjean y pagarle con un dolor el gran servicio que me ha hecho. ¿Y cómo ha tomado la negativa de mi padre y la tuya?

—Nosotros no se la hemos negado—exclamó la duquesa.

Juana miró á su madre con extraordinario asombro.

—¡Cómo!—dijo con tono casi irritado.—¿No se la habéis negado?

—No.

—Entonces... ¿qué le habéis respondido?

—Nada.

—¿Por qué?

—Porque, antes de responder, queríamos consultarte y conocer lo que tú decidías.

Juana se pasó la mano por la frente como para alejar algo que la molestaba.

—Me parece—dijo—que acabo de dormirme y que tengo un sueño extraño. Oigo bien tus palabras y, sin embargo,